



Metro de Madrid, S.A.

Madrid, 25 de mayo de 2023

Subsanaciones de la documentación acreditativa de los requisitos de la personalidad jurídica, capacidad de obrar, representación y solvencia correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un suministro de bandajes para el mantenimiento de ruedas elásticas de los vehículos de material móvil de Metro de Madrid (Licitación 6012300049)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación acreditativa presentada por el Licitador LUCCHINI RS S.P.A., ha acordado, solicitar la siguiente subsanación:

REQUISITO	SUBSANACIÓN REQUERIDA
SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL	<p>El apartado “21. Solvencia técnica y profesional” del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares cita textualmente:</p> <p><i>“Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos de solvencia técnica y profesional:</i></p> <p><i>a. Relación de los suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para acreditar la solvencia los suministros deberán ser similares a los que constituyen el objeto de la presente licitación [bandajes según norma UIC 810-1 o equivalente] por importe conjunto de 100.000,00 euros (IVA no incluido)”</i></p> <p>En la documentación presentada por el licitador, se hace referencia a bandaje MLA (certificado de metro Brescia) y a ruedas con bandaje (certificado de TEB). Sin embargo, no se puede confirmar que dichos bandajes son <u>“según norma UIC 810-1 o equivalente”</u>.</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán confirmar que los certificados presentados referidos a los suministros realizados se corresponden con bandajes según norma UIC 810-1 o equivalente. En caso de que los certificados presentados no sean según la norma indicada o equivalente, habrán de presentar nuevamente una relación de los suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso (según norma</p>



Metro de Madrid, S.A.

	<p><i>UIC 810-1 o equivalente</i>), mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación cuando el destinatario sea un sujeto privado, de conformidad con los requerimientos indicados en el apartado 21 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AVISO LEGAL:

A los efectos previstos en la vigente normativa sobre protección de datos personales, le informamos de que los datos aportados por Vd. serán tratados bajo la responsabilidad de Metro de Madrid, S.A., con la finalidad de realizar las acciones necesarias para la gestión de concursos, licitaciones, contratos y relación con licitadores y proveedores.

Esta actividad de tratamiento está sustentada en diferentes bases legitimadoras:

- El tratamiento de sus datos es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.
- El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales a las que está sujeto Metro de Madrid respecto a: La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales; El Decreto 69/2017, de 18 de julio, del Consejo de Gobierno, de impulso y generalización del uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en la contratación pública de la Comunidad de Madrid; Real Decreto de 22 de agosto de 1885, Código de Comercio.
- El tratamiento de sus datos es necesario para la satisfacción de intereses legítimos de Metro de Madrid consistentes en la defensa de sus derechos frente a reclamaciones ulteriores en el seno de los procedimientos administrativos y/o judiciales a que pudieran dar lugar.

Se prevén cesiones de datos a: Registro de contratos de la Comunidad de Madrid y Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Adicionalmente a las anteriores, en caso de recibir requerimiento podrían cederse a: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, Tribunal Superior de Justicia, Cámara de Cuentas y otras Administraciones, tribunales y/o juzgados. Puede ejercitar, si lo desea, los derechos contemplados en la normativa vigente que en su caso pudieran corresponder, de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición y portabilidad de los datos, dirigiendo la pertinente solicitud. Puede acceder a información adicional en la web de Metro de Madrid:

<https://www.metromadrid.es/es/contacto/proteccion-de-datos-personales>